

ACUERDO Nro. 63/2014

En San Miguel de Tucumán, a los 6... días de mayo de dos mil catorce, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Señores Consejeros y la nota de fecha 16-4-14 presentada por los Consejeros del C.A.M. representantes del Estamento de los Abogados del Sur; y

CONSIDERANDO

Que por los Acuerdos antes mencionados se dispuso delegación a favor de los Sres. Consejeros Titulares para la realización de los concursos de antecedentes para nombrar un asesor para cada uno de los estamentos que componen este Consejo.

Se determinó asimismo que los citados Asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanente y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que los Sres. Consejeros Martín Tadeo Tello y Arturo Rolando Granero, por el estamento de los Abogados del Sur, solicitaron mediante nota ingresada por Secretaría en fecha 16-04-14 se designe asesor al letrado Claudio Hernán Aybar, DNI 26.242.346, domiciliado en calle Esquiú 1.146 de la Ciudad de Concepción, Tucumán.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

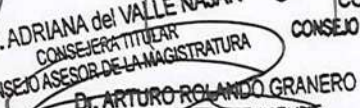
Artículo 1º: **DESIGNAR** al Abog. CLAUDIO HERNÁN AYBAR, DNI: 26.242.346, con domicilio en Esquiú 1.146 de la Ciudad de Concepción, Tucumán, asesor por la representación de los Abogados del Colegio de Abogados del Sur, con el cargo de "Encargado Mayor" (cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 01-05-2014 y fecha de finalización de desempeño el día 30-10-15.

Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

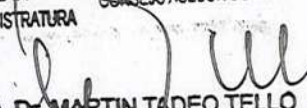

Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. USABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA